DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la información de los estados financieros para que estén libres de errores materiales.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dirección: Calle Domingo Elías 267 - Lima 18 - Perú
Central Telefónica: (511) 617 -9400
Fax: (511) 617 -9401
postmaster@rea-peru.com
www.rea-peru.com

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A., al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otros asuntos

5. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores independientes, en cuyo dictamen de fecha 24 de enero de 2014, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

16 de febrero de 2015

Refrendado por:

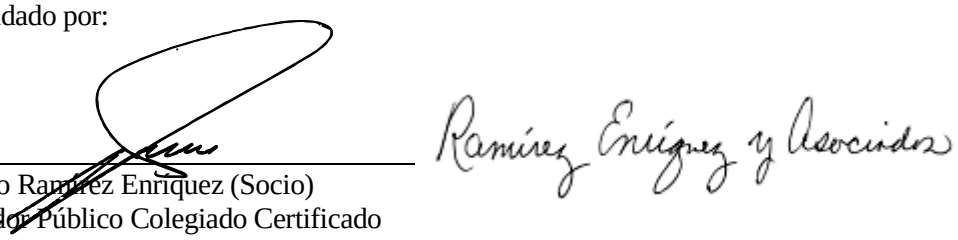

Alberto Ramírez Enríquez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula Nº 01-02281

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO "LOS ANDES" S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	2014	2013
Disponible (Nota 4)	28,936,394	22,583,091
Instrumentos de deuda (Nota 5)	1,654,154	869,485
Inversiones negociables a vencimiento (Nota 6)	512,398	479,622
Cartera de créditos (Neto) (Nota 7)	154,332,363	142,101,552
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 8)	299,338	508,218
Bienes recibidos en parte de pago y adjudicados (Nota 9)	526,341	966,886
Inmueble mobiliario y equipo (Neto) (Nota 10)	5,509,385	3,786,301
Activo intangible (Neto) (Nota 11)	116,258	99,177
Impuesto diferido (Nota 12)	1,619,688	657,493
Otros activos (Nota 13)	34,942	1,773,710
TOTAL ACTIVO	193,541,261	173,825,535
Riesgos y compromisos contingentes (Nota 20)	1,293,000	1,417,557

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013
PASIVO		
Obligaciones con el público (Nota 14)	126,647,215	95,454,304
Adeudados y obligaciones financieras (Nota 15)	37,712,268	52,886,848
Cuentas por pagar (Nota 16)	1,990,168	2,291,725
Provisiones (Nota 17)	268,156	245,412
Otros pasivos (Nota 18)	216,117	284,328
TOTAL PASIVO	166,833,924	151,162,617
PATRIMONIO (Nota 19)		
Capital social	20,655,510	12,067,842
Capital adicional	-	4,086,171
Reservas	2,007,408	1,507,242
Resultado del ejercicio	4,044,419	5,001,663
TOTAL PATRIMONIO NETO	26,707,337	22,662,918
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	193,541,261	173,825,535
Riesgos y compromisos contingentes (Nota 20)	1,293,000	1,417,557

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO "LOS ANDES" S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	2014	2013
Ingresos por intereses (nota 22)	49,601,541	41,267,524
Ingresos por intereses	49,601,541	41,267,524
Gastos financieros (nota 23)	(10,675,833)	(9,315,460)
Margen financiero Bruto	38,925,708	31,952,064
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(6,324,738)	(3,779,044)
Margen Financiero Neto	32,600,970	28,173,020
Ingresos por servicios financieros	46,258	47,239
Gastos por servicios financieros (nota 24)	(2,232,655)	(2,275,263)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	30,414,573	25,944,996
Resultado por operaciones financieras	(12,442)	(57,777)
Margen operacional	30,402,131	25,887,219
Gastos administrativos (Nota 25)	(23,122,323)	(17,788,418)
Depreciación amortización	(1,042,553)	(612,080)
Resultado operacional neto	6,237,255	7,486,721
Provisiones de depreciación (Nota 26)	(446,282)	(265,910)
Resultado de operación	5,790,973	7,220,811
Total otros ingresos	380,364	207,245
Resultado antes de participación e impuestos	6,171,337	7,428,056
Impuesto a la renta (Nota 21)	(2,126,918)	(2,426,393)
Utilidad neta del ejercicio	4,044,419	5,001,663

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO "LOS ANDES" S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	En Nuevos Soles					
	Capital Social	Capital Adicional	Reservas Obligatorias	Acciones de Tesorería	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8,589,842	3,703,557	1,053,222	(225,556)	4,540,190	17,661,255
Reclasificación	-	4,086,171	454,019	-	(4,540,190)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5,001,663	5,001,663
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	8,589,842	7,789,728	1,507,241	(225,556)	5,001,663	22,662,918
Reclasificación	12,291,225	(7,789,728)	500,166	-	(5,001,663)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,044,419	4,044,419
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	20,881,067	-	2,007,407	(225,556)	4,044,419	26,707,337

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO "LOS ANDES" S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	2014	2013
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,044,419	5,001,663
AJUSTES AL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		
Depreciación y amortización del periodo	893,841	536,041
Provisión de cartera de Créditos	2,438,658	2,119,286
Provisión para inversiones	29,404	48,475
Otras provisiones	(54,070)	31,003
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones financieras temporales	(817,445)	(911,526)
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento(disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	268,614	32,777
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(301,557)	308,415
Aumento(disminución) en otros pasivos	(68,211)	(397,019)
Aumento (disminución) en otros activos	1,738,768	(503,465)
Aumento (disminución) impuestos	(962,196)	(657,493)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	7,210,225	5,608,157
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Adquisición de inmuebles Maquinaria y Equipo)	(2,616,925)	(1,951,629)
(Adquisición de otros activos no financieros)	411,141	140,504
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,205,784)	(1,811,125)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (disminución) neto de depósitos y obligaciones	31,192,911	15,977,697
Disminución (aumento) neto de préstamos provenientes de bancos y corresponsales	(15,174,580)	22,969,042
Disminución (aumento) neto de colocaciones	(14,669,469)	(38,841,420)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	1,348,862	105,319
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	6,353,303	3,902,352
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	22,583,091	18,680,739
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOAL FINALIZAR EL EJERCICIO	28,936,394	22,583,091

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y MARCO LEGAL

La Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A. - CRAC LOS ANDES S.A. fue constituida en julio de 1992. Su anterior denominación fue Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Aymaraes" S.A. la que fue modificada por su actual denominación, según Junta General de Accionistas de fecha 30.03.1999. Se encuentra inscrita en la ficha Nº 0519 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral de Puno. Inició sus actividades formalmente en la segunda quincena de diciembre de 1997, autorizada mediante Resolución SBS Nº 816-97 de fecha 19 de noviembre de 1997.

La Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A., está sujeta al control de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP y se rige por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros Ley Nº 26702 (y sus modificatorias) y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú; además se rige por sus estatutos y normatividad vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades, en los aspectos que sean pertinentes.

Su plazo de duración es indeterminado. Tiene como domicilio legal en Jr. Santiago Giraldo Nº 262, distrito de Puno, provincia de Puno.

La Caja Rural es una empresa privada cuyo objeto social es realizar intermediación financiera en apoyo a la actividad económica que se desarrolla exclusivamente en el ámbito en donde opera.

Funciona movilizando los recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales, y fomenta el ahorro con miras de facilitar el acceso al crédito de los agentes económicos que residen en su área de influencia.

La Dirección y Administración de la Caja Rural está a cargo del Directorio y la Gerencia, cuenta con 21 oficinas especiales: Tacna, Juli, Mañazo, Moro, Moho, Putina, Lampa, Cabanillas, Santa Lucía, José Domingo Choquehuanca, San Antón, Asillo, Muñani, Crucero, Orurillo, Nuñoa, Santa Rosa, Macari, Tambo, Lima, Combapata. Además de 11 Puntos de Atención al Cliente (PAC); y 15 Tiendas de información al cliente.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros se elaboran y exponen de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS Nº 895-98 del 1º de setiembre del 1998, vigente a partir del 1º de enero de 2001 y normas complementarias. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA).

Datos Perú - TAREA A
REALIZAR:

Los PCGA en Perú comprenden: Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Los criterios utilizados para realizar esas estimaciones y los principios y prácticas contables utilizados por Caja Rural de Ahorro y Crédito los Andes S.A. se describen a continuación:

a) Registros Contables y Presentación de los Estados Financieros de la Caja Los Andes S.A.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de los registros contables que se llevan en términos monetarios nominales en la fecha en que se realizan las transacciones en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). Los principios y prácticas contables en el Perú requerían, hasta el año 2004, el ajuste integral de los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Mediante Resolución Nº031-2004/EFE-93-01, el Consejo Normativo de Contabilidad, estableció a partir del ejercicio 2005, la suspensión del ajuste integral de los estados financieros.

Las estimaciones más significativas con relación a los Estados Financieros corresponden a la provisión por riesgos de incobrabilidad de créditos; la provisión para bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y bienes fuera de uso; la depreciación de inmueble, mobiliario y equipo; la provisión por compensación por tiempo de servicios y la provisión del impuesto a la renta.

b) Inmueble, Mobiliario y Equipos (Nota 10)

Los Inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

La depreciación de éstos bienes; se calcula por el método de la línea recta, aplicando uniformemente tasas anuales que se consideran suficientes para absorber el costo de los bienes al término de su vida útil estimada. Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculado para asignar el costo durante su vida útil como sigue:

Descripción	Años	Tasa Anual de Depreciación
Terrenos	-	-
Edificios y Otras Construcciones	20	5%
Instalaciones	10	10%
Mobiliarios	10	10%
Equipos Diversos y Otros Equipos	10	10%
Equipos de Computo	4	25%
Equipos y Unidades de Transportes y Maquinarias	5	20%

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

c) Colocaciones y Provisiones para Riesgos de Incobrables

Las colocaciones directas se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Las colocaciones indirectas (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciados o reestructurados aquellos préstamos que debido a dificultades en el pago por parte del deudor, cambian sus cronogramas de pago.

La provisión para riesgos incobrables de créditos es determinada por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y se mantiene a valores suficientes para cubrir riesgos inherentes a los préstamos. En concordancia con esos criterios, la Gerencia periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

De acuerdo con dichas normas, el cálculo de la provisión es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes.

La provisión para pérdidas provenientes de la cartera de colocaciones también cubre las pérdidas estimadas para los créditos con problemas que no han sido identificados específicamente. Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos, como se señala a continuación:

1. Corporativo
   En esta categoría adicionalmente se considerará:
   a. Bancos multilaterales de desarrollo
   b. Soberanos
   c. Entidades del sector público
   d. Intermediarios de valores
   e. Empresas del Sistema Financiero

2. Grandes empresas
3. Medianas empresas
4. Pequeñas empresas
5. Microempresas
6. Consumo revolvente
7. Consumo no revolvente
8. Hipotecarios para vivienda

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
iii)	Emisiones de avales, de crédito de importación y aquellas no incluidas en los ítems anteriores; así como las aceptaciones bancarias.	100
iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
v)	Otros no considerados anteriormente.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, la pérdida esperada, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantías constituidas.

La CRAC aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

Categoría Normal

Tipos de Crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Otras Categorías y por tipo de garantías

Categorías de Riesgo	Sin Garantía	Garantía Preferida	Garantía Preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

HUBO UN CAMBIO DE LAS PROVISIONES PROCÍCLICAS EN EL 2014

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente. Asimismo, establece otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008 y modificatorias. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, desactivada entre setiembre de 2009 y agosto de 2010 y nuevamente activada a partir de setiembre de 2010.

La SBS ha establecido que durante el periodo en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo. Los niveles de provisión mantenidos en la CRAC son, a criterio de la Gerencia, suficientes para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del balance general.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

d) Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera están expresados en nuevos soles a los tipos de cambio vigentes al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

e) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (Nota 9)

En el proceso de recuperación de los créditos otorgados, se ha recibido inmuebles en dación de pago. Los bienes realizables, recibidos en pago, se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el que sea menor.

El registro de los bienes adjudicados, se produce en el momento de la adjudicación judicial; mientras que las daciones en pago se registran, luego de firmar el contrato correspondiente por las partes interesadas.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al 20% del valor de la adjudicación. En caso que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100% del costo en libros, al vencimiento del referido plazo. Tratándose de bienes que cuenten con la prórroga prevista en el Artículo 215º de la Ley General del Sistema Financiero, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100%, al vencimiento de la prórroga.

Adicionalmente, para bienes inmuebles se registra una provisión por desvalorización, de ser necesario, en el 13avo mes de su adjudicación o recupero.

f) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación vigente y/o en las categorías normal y con problemas potenciales o deficientes, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Es decir; los rendimientos devengados por créditos otorgados son imputados como ganancia cuando corresponden a créditos vigentes. Los intereses de créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial y de aquellos que corresponden a préstamos cancelados con la adjudicación de bienes, son mantenidos en suspenso, llevándose a resultados sólo cuando éstos rendimientos sean cobrados o se venda el bien adjudicado, según el caso.

g) Compensación por Tiempo de Servicios

La Compensación por tiempo de servicios, ha sido calculada de acuerdo a la normatividad laboral vigente. Cubre la totalidad de los derechos indemnizatorio que se tendría que abonar a los trabajadores; en caso de retirarse a la fecha de los estados financieros. La Caja Rural los Andes S.A. en aplicación de las normas legales ha cancelado las compensaciones al cierre del ejercicio habiéndolas depositado en las cuentas aperturadas en la misma Caja Rural, por la voluntad propia de sus trabajadores.

Las remuneraciones computables para establecer el referido cálculo se basan en el sueldo que perciba el trabajador. Son remuneraciones computables, la remuneración básica y todas las cantidades que perciba regularmente el trabajador, siempre que sea de su libre disponibilidad.

h) Intereses por Cobrar

Los intereses por cobrar devengados son calculados y registrados sobre el valor de las colocaciones pendientes de cobro.

i) Impuesto a la Renta y Participaciones de los Trabajadores

El impuesto a la renta y la participación a los trabajadores se calculan sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Caja Rural y, en consecuencia, el registro contable del impuesto a la renta y la participación a los trabajadores se ha realizado considerando los principios de la NIC 12.

El Impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios futuros tributarios suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Datos Perú - TAREA A
REALIZAR:

Conforme lo establece la norma contable, la Caja Rural determina su impuesto y participación de los trabajadores diferidos sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Participación de los trabajadores

El régimen de participación de los trabajadores vigente a partir del año 1992 es el establecido por el Decreto Legislativo Nº 677.

Las características más significativas de este régimen son:

- ✓ Participación en las utilidades:
  5% para empresas de construcción y otras.

- ✓ Participación en la gestión de la empresa:
  Se dará a través de comités destinado a mejorar producción y productividad de la empresa.

- ✓ Participación en la propiedad de la empresa:
  Opción preferencial para la suscripción de acciones en caso de aumento de capital.

En la Caja Rural se efectúa la provisión de la participación de los trabajadores ya que cuenta con el número de personal requerido de acuerdo a Ley para dicha distribución.

j) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja Rural tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

k) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico, sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

l) Cuentas de Orden

Las garantías vigentes a favor de la empresa cuyos créditos han sido cancelados, se mantiene contabilizados en la cuenta N° 84402010100.

Se viene contabilizando en cuentas de orden la calificación de créditos y contingentes, la ponderación de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y provisiones por ponderación de riesgo crediticio.

m) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, incluyendo los fondos depositados en los bancos centrales, los depósitos "overnight" y los fondos interbancarios.

n) Proceso de Armonización a las NICS

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Dicha resolución establece que la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF será la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la CRAC cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

o) Cambios al Manual de Contabilidad

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, con la finalidad de armonizar los principios contables a NIIF, estableciendo, entre otros, las siguientes modificaciones a partir del período 2013:

- Sustitúyase el tercer párrafo del artículo 8° del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005 y sus normas modificatorias, de acuerdo al siguiente texto:

  " *Artículo 8º.-Traslado de bienes adjudicados y recuperados al activo fijo*
  (…)
  Las empresas deberán ceñirse al tratamiento contable establecido en el Manual de Contabilidad".

- Modifíquese el Manual de Contabilidad para la Empresas del Sistema Financiero, conforme a lo señalado en los Anexos 1 y 2 los que se publican en el Portal electrónico de esta Superintendencia (www.sbs.gob.pe), conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

Datos Perú - TAREA A
REALIZAR:

- En aquello no contemplado en el Manual de Contabilidad, las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Primera.- Plan de implementación

En el ejercicio 2012, las empresas deberán presentar un plan de implementación, el que deberá contener un cronograma de actividades del proceso de adecuación del sistema contable e informático a la normativa aprobada mediante la presente Resolución, de acuerdo a las instrucciones que la SBS emita mediante Oficio Múltiple.

Segunda.- Preparación y presentación de estados financieros ejercicio 2013

Las empresas del sistema financiero deben preparar y presentar su información financiera, conforme a los siguientes lineamientos:

1. Los saldos iniciales del ejercicio 2013 deben ser ajustados a las nuevas políticas contables, contabilizando dicho efecto en las cuentas de resultados acumulados, en el mes de enero de 2013.

2. Los nuevos criterios de deterioro de instrumentos financieros se aplicarán de manera prospectiva. Para efectos comparativos de la información anual correspondiente exclusivamente para el ejercicio 2013, no será necesario comparar con el ejercicio anterior.

3. Los nuevos criterios para el reconocimiento de ingresos de créditos indirectos se aplicarán para los contratos celebrados a partir de enero de 2013.

4. En los estados financieros trimestrales correspondiente al periodo 2013 (marzo, junio y setiembre), no será exigible la presentación comparativa, sin embargo las entidades revelarán en notas lo siguiente:

   a) Un juego completo de las políticas contables significativas; y,

   b) Una descripción del cambio de política contable.

5. Para la información financiera anual correspondiente al cierre del ejercicio 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida de lo practicable. Asimismo, como una de las notas a los estados financieros anuales se deberá revelar el efecto en cada una de las partidas de los estados financieros de la aplicación de los nuevos requerimientos; es decir, comparar los saldos finales al 31/12/2012 determinados en base a los principios de contabilidad anteriores con los estados financieros ajustados señalados en el numeral 1.

Tercera.- Distribución, capitalización o aplicación

Para efectos de la distribución, capitalización o cualquier forma de aplicación del monto producto de los ajustes señalados en el numeral 1 de la Segunda Disposición Final y Transitoria, se requiere que los estados financieros anuales del ejercicio 2013 sean auditados y contar con la debida aprobación de la Junta General.

Artículo Quinto.- La resolución entrará en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2013, excepto el Anexo 1 señalado en el artículo segundo que entra en vigencia a partir de la información de setiembre 2012, así como lo dispuesto en la Primera Disposición Final y Transitoria señalada en el artículo cuarto que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

El saldo en moneda extranjera se resume como sigue:

	En Dólares estadounidenses	
Concepto	2014	2013
Activo		
Disponible	2,698,611.38	1,614,206.43
Inversiones financieras y a vencimiento	171,600.00	171,600.00
Cartera de créditos (neto)	269,335.63	388,382.49
Cuentas por cobrar	23,668.45	15,858.06
Otros activos	286.10	114,047.41
	3,163,501.56	2,304,094.38
Pasivo		
Obligaciones con el público	3,362,514.76	2,297,664.97
Cuentas por pagar	23,027.78	41,457.35
Provisiones	11,000.00	-
Otros pasivos	13,482.58	28,825.11
	3,410,025.12	2,367,947.43
Posición pasiva neta en moneda extranjera	(246,523.57)	(63,853.05)
Provisión neta activa al riesgo cambiario reexpresado	(736,119.38)	(178,469.27)

El tipo de cambio de cierre de operaciones empleado por la Caja Rural para el registro de los saldos en moneda extranjera, ha sido de S/. 2.986 y S/. 2.795 al 31 de Diciembre 2014 y 31 de Diciembre del 2013 respectivamente, por cada US $ 1.

Al 31 de Diciembre del 2014 la Caja Rural muestra una posición de sobreventa de US$ - 246,523.57.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

4. DISPONIBLE

Al 31 de Diciembre, los saldos de este rubro comprenden:

		En Nuevos Soles 2014	2013
Caja	(a)	1,105,746	984,949
Banco Central de Reserva	(b)	13,247,410	14,016,636
Bancos y otras empresas del sistema financiero	(c)	12,557,534	5,662,565
Otras disponibilidades	(d)	2,025,704	1,918,941
Rendimiento del devengado		-	2,236
		28,936,394	22,585,327

a) Saldos de Bóveda en las diferentes oficinas a nivel nacional que la Caja Rural utiliza para gastos operativos y el desarrollo de sus actividades.

b) Fondos por concepto de encaje legal al 31 de diciembre del 2014.

Entidad Financiera	Nº de Cuenta Corriente	Moneda	S/.
Banco Central de Reserva de Perú	110801-0849-0100000000	MN	9,793,117
Banco Central de Reserva de Perú	120705-0849-0100000000	ME (Convertido)	3,454,293
			13,247,410

c) Cuentas corrientes en diversas entidades financieras a nivel nacional en cuenta corriente y cuentas de ahorro; en moneda nacional y moneda extranjera (dólares americanos); y son de libre disponibilidad.

d) Comprende las cuentas que la Caja Rural mantiene como garantía y restricción en COFIDE en el BCP fondos en garantías, en restricción y depósitos a plazo fijo.

5. INSTRUMENTOS DE DEUDA

	En Nuevos Soles 2014
Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultado	1,654,154
	1,654,154

Corresponde a la cuenta que Caja Los Andes S.A., mantiene en la cuenta ordinaria en el Banco Central de Reserva del Perú Cta. 110801084901000000-00

6. INVERSIONES NEGOCIABLES A VENCIMIENTO

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende:

	En Nuevos Soles 2014	2013
Bonos de Rescate Financiero Agropecuario	492,690	461,175
Rendimientos devengados de inversiones negociables	19,708	18,447
	512,398	479,622

Corresponde a Bonos de Reactivación del Rescate Financiero Agropecuario a un valor de US$1.000 cada uno, que generan un interés a una tasa efectiva anual del 8% y corresponde a 165 beneficiarios. El beneficiario con mayor porcentaje de bonos es Eduardo Zapata con 22 bonos seguido por la Asociación de Productores agropecuarios "La Pampa" con 21 bonos.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Vigentes (*)	155,524,161	144,415,739
Refinanciados	829,784	239,564
Vencidos	6,649,715	5,347,155
Cobranza Judicial	1,818,832	150,565
Total Cartera Bruta	164,822,492	150,153,023
Menos:		
Provisiones para riesgos de Incobrabilidad	(10,490,129)	(8,051,471)
Total Cartera, Neta	154,332,363	142,101,552

(*) La cartera de créditos vigentes incluye los rendimientos devengados.

Las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión por riesgos de incobrabilidad en base a la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los siguientes porcentajes, según se trate de créditos sin Garantías (CSG), créditos con Garantías Preferidas (CGP), créditos con Garantías Preferidas de muy Rápida Realización (CGPMRR) o créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA).

Los porcentajes de provisión para créditos por calificación en el período son como sigue:

	En Nuevos Soles	
	Saldo capital	Provisión
Normal	141,423,929	1,389,658
Potenciales	9,531,698	443,300
Deficiente	3,205,806	911,205
Dudoso	2,009,825	1,930,996
Pérdida	5,667,915	5,814,970
Total Cartera, Neta	161,839,173	10,490,129

La Cartera de Créditos está conformada por préstamos Comerciales y MES, las mismas que se encuentran respaldados con garantías preferidas recibidas de sus clientes y garantías no preferidas. Están conformadas principalmente por pagarés y garantías hipotecarias, son de libre disponibilidad a medida que cumplan el vencimiento y generen intereses de acuerdo a la tasa pactada.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

Las tasas de interés y comisiones que se cobran sobre las colocaciones son establecidas libremente por la Caja Rural, en función a la oferta y demanda del mercado financiero, de acuerdo al tipo de crédito y de la moneda en que se otorga el préstamo; asimismo, son aprobadas por la Gerente General y ratificadas por el Directorio.

Calificación de Cartera

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS, ha establecido criterios para la calificación de la cartera de créditos directos e indirectos

Asimismo, establece que la evaluación de la cartera de créditos se determina principalmente por la capacidad de pago del deudor, la misma que ha sido definida por su flujo de fondos; así como, el grado de cumplimiento de sus obligaciones y que las garantías otorgadas por los deudores son consideradas complementarias.

8. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Reclamos a terceros	113,933	62,378
Arango Tenorio Clara Elizabeth	-	179,798
Adelantos al personal	2,860	36,272
Cuentas por cobrar diversas	78,631	61,434
Inversiones crédito y rec.	-	228,070
Garantía de alquiler de local	180,740	-
	376,164	567,952
Provisión para cuentas por cobrar	(76,826)	(59,734)
	299,338	508,218

9. BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO, ADJUDICADOS Y FUERA DE USO

Al 31 de Diciembre, los saldos de este rubro comprenden:

		En Nuevos Soles	
		2014	2013
Terrenos	(a)	983,109	1,093,898
Edificios y otras construcciones	(b)	581,957	875,070
Mobiliario		1,930	1,930
Unidades de transporte		6,950	8,950
Otros Bienes		18,000	23,239
		1,591,946	2,003,087
Menos:			
Provisión para bienes adjudicados		(1,065,605)	(1,036,201)
		526,341	966,886

En el periodo del 2014 se vendió 30 bienes adjudicados, en relación a los rubros a y b, por un total de Valor de Adjudicación o Recuperación S/. 452,084.54 y el importe de venta es S/. 446,370.43.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento del rubro Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, es el siguiente:

	En Nuevos Soles			
	2014			2013
Rubros	Costo	Depreciación	Valor Neto	Valor Neto
Terrenos	95,913		95,913	95,913
Edificios e instalaciones	524,958	203,821	321,137	321,528
Mobiliario	1,125,873	248,510	877,363	449,972
Equipos de computo	1,727,485	855,533	871,952	751,953
Otros bienes y equipos	1,019,441	201,519	817,922	485,868
Vehículos	1,569,969	529,935	1,040,034	327,210
Mobiliario y equipo de oficina	288,129	145,377	142,752	204,391
Unidades de transporte	782,486	442,654	339,832	581,108
Mejoras en propiedades alquiladas	1,126,058	126,578	999,480	568,358
	8,260,312	2,750,927	5,509,385	3,786,301

	En Nuevos Soles			
Rubros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Activo:				
Terrenos	95,913	-	-	95,913
Edificios e instalaciones	499,791	25,167	-	524,958
Mobiliario	603,811	522,063	-	1,125,873
Equipos de cómputo	1,351,797	375,688	-	1,727,485
Otros bienes y equipos	612,161	407,280	-	1,019,441
Vehículos	739,182	830,786	-	1,569,969
Mobiliario y equipo de oficina	292,618	-	(4,489)	288,129
Equipos de transporte	855,763	-	(73,277)	782,486
Mejoras en propiedades alquiladas	592,349	533,709	-	1,126,058
	5,643,386	2,694,692	(77,767)	8,260,312

	En Nuevos Soles			
Rubros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Depreciación de inmueble, mobiliario y equipo:				
Edificios e instalaciones	178,263	25,558	-	203,821
Mobiliario y equipo de oficina	153,839	91,671	-	245,510
Equipos de cómputo	599,844	255,689	-	855,533
Otros bienes y equipos	126,293	75,226	-	201,519
Vehículos	411,972	117,963	-	529,935
Mobiliario y equipo de oficina	88,228	59,660	(2,510)	145,377
Unidades de transportes	274,655	187,540	(19,541)	442,654
Mejoras en propiedades alquiladas	23,991	102,586	-	126,578
Total	1,857,085	915,892	(22,051)	2,750,927
Valor Neto	3,786,301			5,509,385

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

El cálculo de la depreciación de los bienes del activo fijo efectuado por el desgaste por la utilización de los bienes en las actividades de la Caja Rural, se distribuyó sistemáticamente sobre su vida útil, para lo cual se empleó las tasas siguientes:

	Tasa
Edificios e instalaciones	5%
Mobiliario, equipos y otros bienes	10%
Equipos de computación	25%
Vehículos de transporte	20%

La tasa del 5% aplicado al rubro de los edificios e instalaciones rige a partir del 01 de Enero del 2010. Según informe de la administración tributaria.

11. ACTIVO INTANGIBLE

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles			
	2014			2013
	Costo	Amortización	Valor Neto	Valor Neto
Software adquirido y otros	276,486	(160,228)	116,258	99,177
	276,486	(116,258)	116,258	99,177

12. IMPUESTO DIFERIDO

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	1,619,688	657,493
	1,619,688	657,493

13. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Pagos anticipados	25,500	1,043,229
Pagos a cuenta impuesto	9,442	401,559
Operaciones en trámite	-	328,922
	34,942	1,773,710

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Obligaciones a la vista	-	33,595
Obligaciones por cuentas de ahorro (a)	14,266,354	14,921,689
Obligaciones por cuentas a plazo (a)	109,592,849	77,840,274
Otras obligaciones (b)	2,788,012	2,658,746
	126,647,215	95,454,304

a) Este rubro comprende a clientes con ahorros en moneda nacional y moneda extranjera, a depósitos a plazo fijo y compensación por tiempo de servicios de clientes.
b) Las Otras obligaciones corresponde a Obligaciones restringidas con el público y a tributos.

15. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Adeudados a corto plazo		
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Sistema Financiero del país	25,917,356	43,487,028
Adeudos y Obligaciones con Empresas del exterior	2,854,731	4,722,959
Otros adeudos y Obligaciones del país	85,449	82,075
Total Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	28,857,536	48,292,062
Adeudados a largo plazo		
Adeudos y Obligaciones con la Corporación Financiera de desarrollo	6,000,000	1,740,054
Adeudos y Obligaciones con Institución Financieras del exterior	2,854,732	2,854,732
Total Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	8,854,732	4,594,786
	37,712,268	52,886,848

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

Los Adeudos a corto y largo plazo se detalla:

Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto desembolso	Plazo días	TEA	Forma de pago	Saldo de capital	Intereses a la fecha	Total en Nuevos Soles
Banco de la Nación								
28/04/2014	28/04/2015	7,000,000	367	7.50%	Mensual	7,000,000	2,813	7,002,813
15/08/2014	10/08/2015	1,000,000.00	360	8.00%	Mensual	675,180	2,748	677,928
15/12/2014	10/12/2015	3,500,000.00	360	7.90%	Mensual	3,500,000	11,848	3,511,848
Banco GNB								
02/06/2014	28/05/2015	2,000,000.00	360	8.50%	Anual	2,000,000	84,139	2,084,139
Bando de Crédito del Perú								
24/12/2014	24/03/2015	1,490,000.00	90	6.24%	Al vencimiento	1,490,000	1,755	1,491,755
COFIDE								
24/01/2012	31/03/2015	1,100,000	1,162	8.60%	Trimestral	104,145	24	104,169
10/04/2013	30/06/2015	1,600,000	811	7.25%	Semestral	428,274	-	428,274
16/01/2014	11/01/2015	3,000,000	360	8.00%	Trimestral	3,000,000	30,943	3,030,943
28/02/2014	23/02/2015	2,000,000	360	7.80%	Trimestral	2,000,000	15,078	2,015,078
31/03/2014	26/03/2015	3,000,000	360	8.00%	Trimestral	3,000,000	1,283	3,001,283
30/12/2014	30/12/2016	2,000,000	731	7.80%	Capital al vencimiento	2,000,000	417	2,000,417
03/11/2014	30/12/2016	1,000,000	788	7.50%	Capital al vencimiento trimestral	1,000,000	23,440	1,023,440
10/03/2014	30/03/2015	800,000	385	7.50%	Trimestral	200,000	-	200,000
24/02/2014	31/03/2015	1,800,000.00	400	7.50%	Trimestral	450,000	-	450,000
23/09/2014	30/09/2016	2,000,000.00	738	7.50%	Trimestral	1,750,000	-	1,750,000
Otras obligaciones								
Convenio CTAR - Puno , para el financiamiento de crianza de truchas								85,449
Total adeudos y obligaciones financieras a corto plazo						28,597,599	174,488	28,857,536
Total adeudos y obligaciones financieras a largo plazo								
Global Comerce (Deuche Bank)								
02/08/2013	06/05/2019	2,799,000.00	2,160	12.80%	Semestral	2,799,000	55,732	2,854,732
03/11/2014	30/12/2016	1,000,000.00	788	7.50%	Capital al vencimiento trimestral	1,000,000	-	1,000,000
31/12/2014	28/01/2018	5,000,000	1,124	7.80%	Capital al vencimiento trimestral	5,000,000	-	5,000,000
Total adeudos y obligaciones financieras a corto plazo						8,799,000	55,732	8,854,732
Total adeudos y obligaciones financieras a largo plazo						37,396,599	230,220	37,712,268

El saldo de estos rubros está referido a las obligaciones por pagar que mantiene la Caja Rural por las fuentes de financiamientos provenientes de instituciones financieras del país y del exterior.

A continuación detallamos los adeudos de Caja Los Andes S.A. al 31 de diciembre del 2013:

ADEUDADOS A CORTO PLAZO

Entidad	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Total
BANCO DE LA NACIÓN	25/03/2013	27/03/2014	6,000,000	4,823	6,004,823
BANCO DE CRÉDITO	18/10/2013	17/01/2014	1,283,000	15,837	1,298,837
BANCO DE LA NACIÓN	16/10/2013	12/10/2014	2,514,563	7,887	2,522,450
CAJA LUREN	23/08/2013	20/02/2014	5,000,000	10,208	5,010,208
CAJA LUREN	31/10/2013	30/04/2014	3,000,000	680	3,000,680
CAJA LUREN	26/11/2013	26/05/2014	2,000,000	2,267	2,002,267
CAJA LUREN	31/12/2013	26/12/2014	3,000,000	-	3,000,000
COFIDE	21/01/2013	16/01/2014	3,000,000	7,186	3,007,186
COFIDE	04/03/2013	27/02/2014	2,000,000	12,649	2,012,649
COFIDE	08/11/2013	03/11/2014	2,000,000	9,561	2,009,561
COFIDE	20/12/2013	15/12/2014	2,000,000	5,944	2,005,944
COFIDE	24/12/2013	19/12/2014	3,000,000	5,512	3,005,512
COFIDE	09/05/2013	06/06/2014	1,000,000	11,825	1,011,825
COFIDE	21/07/2011	30/06/2014	371,013	-	371,013
COFIDE	10/06/2011	30/06/2014	375,110	-	375,110
COFIDE	26/09/2011	30/09/2014	302,948	-	302,948
COFIDE	28/12/2011	31/12/2014	452,479	-	452,479
FONDEMI	24/06/2013	19/06/2014	500,000	-	500,000
FONDEMI	31/12/2013	26/12/2014	1,125,000	-	1,125,000
FONDEMI	31/12/2013	26/12/2014	1,125,000	-	1,125,000
FONDEMI	16/12/2013	11/12/2014	2,000,000	6,036	2,006,036
FONDEMI	27/09/2011	30/09/2014	337,500	-	337,500
FONDEMI	25/08/2011	30/09/2014	500,000	-	500,000
FONDEMI	20/12/2011	31/12/2014	500,000	-	500,000
TOTALES PAIS CORTO PLAZO			**43,386,614**	**100,414**	**43,487,028**

Entidad	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Total
DUE	10/12/2013	05/12/2014	2,500,000	10,569	2,510,569
DUE	05/08/2011	30/09/2014	333,333	7,941	341,274
RESPONSABILITY	21/10/2011	21/10/2014	925,344	17,135	942,479
RESPONSABILITY	18/11/2011	18/11/2014	918,374	10,262	928,636
TOTALES EXTERIOR CORTO PLAZO			**4,677,051**	**45,907**	**4,722,959**
TOTAL ADEUDADOS CORTO PLAZO			**48,063,665**	**146,322**	**48,209,987**

ADEUDADOS A LARGO PLAZO

Entidad	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Total
COFIDE	24/01/2012	31/03/2015	499,581	-	499,581
COFIDE	10/04/2013	30/06/2015	1,240,474	-	1,240,474
TOTALES PAÍS LARGO PLAZO			**1,740,054**	**-**	**1,740,054**

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

Entidad	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Total
GLOBAL COMERCE (DEUCHE BANK)	02/08/2013	06/05/2019	2,799,000	55,731	2,854,732
TOTALES EXTERIOR LARGO PLAZO			**2,799,000**	**55,731**	**2,854,732**
TOTAL ADEUDADOS LARGO PLAZO			**4,539,054**	**55,731**	**4,594,786**

16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Cuotas por bienes recibido	59,479	465,715
Dividendos por pagar	82,403	82,636
Participaciones por pagar	375,130	462,922
Vacaciones por pagar	606,141	707,108
Remuneraciones por pagar	99,019	38,405
Primas al fondo de seguro	124,725	154,586
Proveedores de servicios	248,816	156,383
Otros tributos por cuenta	78,820	63,123
Administradoras Privadas de Pensiones	81,747	57,557
ONP	31,467	32,565
ITF	924	1,234
Retenciones de cuarta y quinta	59,087	69,492
Otras cuentas por pagar	86,840	-
Cuota leasing laptops	55,570	-
	1,990,168	2,291,725

17. PROVISIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Provisión para créditos contingentes	5,182	5,264
Provisión para riesgo país y otros	55,013	100,919
Provisión para litigios y demandas (a)	207,961	139,229
	268,156	245,412

(a) Las provisiones para litigios y demandas han sido constituidas por la existencia de demandas en contra de la Caja que aún se encuentran pendientes de resolver.

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Otros pasivos	152,472	141,810
Entregas por identificar	63,645	142,518
	216,117	284,328

En este rubro se registran las operaciones de naturaleza transitoria, que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

19. PATRIMONIO NETO

La composición del patrimonio al 31 de diciembre, es la siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Capital social	20,655,510	12,067,842
Capital adicional	-	4,086,172
Reserva legal	2,007,408	1,507,241
Resultado neto del ejercicio	4,044,419	5,001,663
	26,707,337	22,662,918

El Capital Social de la Caja Los Andes S.A. al 31 de Diciembre del 2014, es de S/. 20,665,510 y está constituido por los aportes de los accionistas y por la reinversión de utilidades.

La Reserva Legal está compuesta por la acumulación del 10% de las utilidades de los ejercicios económicos en aplicación de la Nueva Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP Ley Nº 26702 y que ésta no debe superar el 35% del capital pagado. Esta reserva será aplicada a absorber pérdidas futuras. El saldo al 31 de Diciembre del 2014 es de S/. 2,007,408.

20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

		En Nuevos Soles	
		2014	2013
Cartas fianzas otorgadas	(a)	1,036,323	1,052,858
Litigios de demandas judiciales	(b)	256,678	364,699
		1,293,000	1,417,557

(a) Comprende las cartas fianzas otorgadas; que son derechos eventuales que tiene la Caja con sus clientes. En caso de incumplimiento asumirá obligaciones garantizadas.

(b) Comprende el registro de las posibles contingencias por litigios y demandas en contra de la Caja Rural Los Andes.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

21. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Andes" S.A. está sujeta al régimen tributario peruano. La Tasa del impuesto a la renta en el Perú es de 30% a partir del año 2004, conforme lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 945 del 23 de diciembre 2003.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 al 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria.

a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, mostrando en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

b) El impuesto a la renta de 4ta y 5ta categoría, el Impuesto General a las Ventas y a la Contribuciones Sociales de los ejercicios 2010 al 2014; se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

c) Al 31 de Diciembre del 2014, la tasa del impuesto a la renta es de 30% y 5% para las distribuciones de participaciones de los trabajadores.

d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Institución en los cuatro últimos años, contados a partir de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años 2010 al 2014), que están abiertos a fiscalización.

   De conformidad a lo establecido en la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias por los años 2015 y 2016 es de 28%, por los años 2017 y 2018 es de 27% y por el año 2019 en adelante es de 26%.

   La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

   De conformidad a lo establecido por la Ley 30296, el impuesto a los dividendos por las utilidades generadas será de 6.8% para los ejercicios gravables 2015 y 2016; 8.0% para los ejercicios gravables 2017 y 2018; y 9.3% para el ejercicio gravable 2019, en adelante.

22. INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende lo siguiente:

		En Nuevos Soles 2014	2013
Intereses por Disponibles	(a)	214,428	207,508
Intereses por inversiones al vencimiento	(b)	71,606	35,925
Intereses por Créditos directos	(c)	49,315,507	41,024,091
		49,601,541	41,267,524

a) Comprende los intereses generados en Cajas y Bancos.
b) Corresponde a los bonos RFA a un porcentaje del 8% anual.
c) Comprende los intereses generados por los créditos otorgados

23. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

		En Nuevos Soles 2014	2013
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	(a)	6,764,594	6,229,038
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	(b)	2,779,773	2,105,235
Intereses por adeudos y obligaciones con instituciones financieras del ext.	(b)	572,761	555,796
Intereses de otros adeudos y obligaciones del país del exterior	(b)	558,705	425,391
		10,675,833	9,315,460

(a) Corresponde a gastos financieros causados o devengados en el período por concepto de intereses, por los recursos captados del público en sus distintas modalidades.
(b) Corresponde a los gastos por intereses de los adeudos financieros del país y del exterior.

24. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles 2014	2013
Primas al fondo de seguros de depósito	346,894	583,573
Gastos diversos	1,885,761	1,691,690
	2,232,655	2,275,263

(a) Gastos por el seguro de desgravamen pactado con la compañía de seguros, para asegurar o amparar el saldo de la deuda en caso de muerte del prestatario.

Datos Perú - TAREA A REALIZAR:

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de Diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En Nuevos Soles	
	2014	2013
Gastos de Personal y Directorio	15,027,739	11,572,578
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	7,768,301	6,036,150
Impuestos y Contribuciones	326,283	179,690
	23,122,323	17,788,418

26. PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

		En Nuevos Soles	
		2014	2013
Provisión para créditos indirectos	(a)	3,539	4,074
Provisión para la incobrabilidad de cuentas por cobrar		56,832	33,714
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago	(b)	234,866	180,281
Otras Provisiones		151,045	47,841
		446,282	265,910

(a) Comprende la provisión por cargos judiciales a clientes.
(b) Corresponde, entre otros, a los cargos efectuados por depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo acumulados al 31 de diciembre 2014.

27. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Caja Rural Los Andes S.A.**,** está expuesta a diferentes riesgos financieros que son evaluados por el Directorio y Gerencia de la Caja Los Andes. Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Caja Rural, son los siguientes:

- **Riesgo de Liquidez:** La Caja Rural**,** controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos.

- **Riesgo de Tasa de Interés:** La Caja Rural**,** no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactados a tasas de interés fija. Los activos que devengan intereses corresponden principalmente a la Cartera de Créditos por cobrar a clientes.

- **Riesgo Crediticio:** El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como límites de concentración crediticia, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado. Asimismo la Gerencia ha previsto políticas para el seguimiento de los créditos con la implementación de la Unidad de Recuperaciones.

- **Riesgo de Tipo de Cambio:** Las transacciones de la Caja Rural se realizan principalmente en moneda nacional, con un menor movimiento de transacciones en moneda extranjera referidas al disponible en Bancos, Inversiones Financieras, Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar, Otros activos, Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos. Estos saldos de cuentas están expuestos a riesgo de variación del tipo de cambio en moneda extranjera. Al 31 de Diciembre 2014, generó una posición de sobreventa de US$ 246,523.57.

28. REVELACIÓN DE TASAS DE INTERES COBRADAS Y PAGADAS

Las Tasas de interés activas se han manejado en forma tal que se puede enfrentar con éxito a la competencia por lo que han sido fijadas en función del mercado y sobre la base de una estructura de costos operativos y costos financieros.

29. LÍMITES LEGALES

La Caja Rural viene informando mensualmente en el Reporte N° 13, control de Límites Globales e Individuales aplicable a las Empresas del Sistema Financiero.

30. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

31. RECLASIFICACION

Al 31 de diciembre de 2014, hemos reclasificado el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013, a fin de presentarlo comparativo con las cifras al cierre del año 2014.

Datos Perú - TAREA A
REALIZAR: